

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**
2 **DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los
4 quince días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las siete horas con diez minutos, se da
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
6 Municipal de Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde;
7 actúa en calidad de Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, encontrándose presente el
8 señor Procurador Síndico Doctor Johnson Gómez, el Técnico de la Dirección de Planificación Ing.
9 Miguel Ángel Domínguez y el Director de Financiero, Eco. Edwin Tubay.

10 **El Señor Alcalde** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se lectura a la
11 convocatoria:

12 **Secretario General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparada en lo
13 que disponen los Artículos 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía
14 y Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional Del Concejo Municipal De Pedro Vicente
15 Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo del Gobierno Autónomo
16 Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para el día **jueves 15 de Enero del 2015**, a
17 partir de las **07H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente
18 Orden del Día:

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **1.-** Constatación del quórum.

21 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

22 **3.-** Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la
23 formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, determinación, administración y recaudación
24 del Impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2014-2015.

25 **4.-** Clausura de la Sesión.

26 **El Señor Alcalde** dispone como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo

27 **Secretario General:** Procedo a constatar el quórum:

- 28 . Concejala Maira Aguilar, presente;
- 29 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- 30 . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- 31 . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- 32 . Concejal Armando Mena, presente;
- 33 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

34 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

35 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a cada uno de los presentes, existiendo el quórum necesario, el
36 Señor Alcalde, declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo:

37 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
38 *Proyecto de Ordenanza que Regula la formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales,*
39 *determinación, administración y recaudación del Impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio*
40 *2014-2015.*

41 **El Señor Alcalde:** está en sus manos el Proyecto de Ordenanza, ya lo hemos tratado en primer debate,
42 de igual forma los técnicos están aquí presentes para poder absolver sus consultas, queda a
43 consideración de Ustedes señores Concejales.

44 **Se concede el uso de la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo**, el cual manifiesta: en este caso
45 mociono se apruebe este proyecto de ordenanza, lo que sí sugeriría que se haga una exposición por
46 parte del Técnico, en este caso de los mapas temáticos y del proceso que se llevo a cabo.

47 **El Señor Alcalde:** ya que se eleva a moción y tiene respaldo le vamos a pedir al Ing. Domínguez para
48 que haga la explicación de lo que solicito el señor Concejal.

49 **Interviene el Técnico de la Dirección de Planificación, Ing. Miguel Ángel Domínguez**, quien
50 manifiesta: nosotros para establecer todos los sectores homogéneos revisamos los mapas temáticos,
51 consideramos el plano del equipo urbano, plano de perfil manzanero, plano base de la ciudad, el plano
52 de aceras y bordillos, el plano de alcantarillado sanitario y pluvial, el plano de los barrios, el plano de
53 densidades eléctrica y alumbrado público, de la capa de rodadura, el del agua potable, tomando en
54 cuenta todos esos factores hicimos el plano de sectores homogéneos con toda la información contamos,
55 esta especificado por todos los servicios básicos y toda la infraestructura que tiene cada lote en el



1 predio, en eso nos basamos para subirle el precio al valor de la tierra no al valor de todo el conjunto que
2 es el impuesto predial, sino al valor de la tierra que no va influir mucho, pero si va subir el valor sobre
3 todo en los lotes baldíos, en si lo que se está subiendo no es representativo, pero servirá para generar
4 nuestros propios ingresos.

5 **Se concede el uso de la palabra el Señor Concejal Jhoon Correa**, el cual manifiesta: tengo una
6 pregunta relacionada a los reajustes del 2014, como nos puede afectar esos a los ciudadanos.

7 **Interviene el Director de Financiero, Eco. Edwin Tubay**, quien manifiesta: se va hacer una re
8 liquidación por ejemplo si para este año se va a pagar quince dólares por un predio X y el año pasado
9 esa persona pago de diez dólares la diferencia es la re liquidación, esta tasa valorización la realiza
10 también avalúos y catastros.

11 **Se concede el uso de la palabra el Señor Concejal Jhoon Correa**, el cual manifiesta: lo que se está
12 tratando con esta ordenanza es de incrementar el valor del terreno que tampoco se ajusta a la realidad,
13 ni a la mitad de lo que realmente vale, con estas consideraciones por respaldar la moción presentada por
14 el compañero Javier Jaramillo.

15 **Se concede el uso de la palabra a la Lic. Maira Aguilar**, quien manifiesta: para estar un poco más
16 claro en el ejemplo que indican ahí seria si el año pasado un ciudadano tuvo que paga cuarenta dólares
17 y pago treinta en el dos mil quince les van a cobrar esa diferencia, somos consientes de que se debió
18 actualizar el catastro y no se lo hizo, o no lo hicimos a su debido tiempo, pero se sabe también que la
19 Ley no es retroactiva, la Ley rige de hoy hacia delante, yo si quisiera que el Procurador Sindico nos dé su
20 opinión si es legal o no.

21 **Interviene el Procurador Síndico Dr. Johnson Gómez**, quien manifiesta: la Ley establece que sea
22 cada dos años, nosotros lo que vamos hacer con la ordenanza reglamentar lo que dice la Ley, no
23 estamos actuando en forma retroactiva, estamos reglamentado únicamente el cobro del impuesto.

24 **Se concede el uso de la palabra a la Lic. Armando Mena**, quien manifiesta: una consulta quiero
25 hacerle al Doctor en la asamblea se aprobó una nueva Ley en la que los cuerpos de bomberos ya no van
26 a percibir sus cuotas por medio de la carta de pago de la luz, y aquí en la ordenanza en la pagina ocho
27 articulo catorce están poniendo el adicional al cuerpo de bomberos ahora este rubro es legal, como va ir
28 porque ahora va el cero punto quince por ciento.

29 **Interviene el Procurador Síndico Dr. Johnson Gómez**, quien manifiesta: eso tenemos que cobrar
30 todavía, el señor Presidente les dio esa posibilidad, a partir del próximo año cuando se asuma
31 efectivamente esa competencia, la resolución del Consejo Nacional de Competencias ya esta expedida
32 supongo que darán una prórroga para que en este año se haga todo el proceso, mientras tanto tenemos
33 que cobrar ese adicional para mediante convenio entregarle al cuerpo de bomberos.

34 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada tiene respaldo, señor Secretario proceda con la votación.

35 **Secretario General:**

- 36 . Concejala Maira Aguilar, en contra;
- 37 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 38 . Concejal Carlos Gaibor, en contra;
- 39 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 40 . Concejal Armando Mena, en contra;
- 41 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor, voto dirimente

42 **RESOLUCIÓN NO. 006-GADMPVM-2015. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
43 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
44 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS**
45 **CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y**
46 **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2014-**
47 **2015.**

48 **Secretario General.- OCTAVO PUNTO.- 4.- Clausura de la Sesión.**

49 **Señor Alcalde,** sin más temas que tratar queda clausurada la presente sesión.

50
51
52
53
54
55

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

